

## **ACTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS INTRAMURALES 2021 PARA ACTUACIONES DE INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA UCIE IIS LA FE – LINEA NOMINATIVA AVI**

Reunido el Comité de Innovación en fecha 29 de enero de 2021 y priorizadas las Actuaciones de Innovación en función de los resultados de la evaluación realizada siguiendo los criterios de *evaluación de solicitudes* y *concesión de ayudas* definidos en las bases de la convocatoria de concesión de ayudas, publicada el 8 de enero de 2021,

SE ACUERDA, publicar la Resolución de Concesión Provisional con la relación provisional de las ayudas concedidas ordenadas por número de propuesta (Anexo I), y las propuestas que no han podido ser priorizadas por falta de dotación presupuestaria ordenadas de mayor a menor puntuación obtenida (Anexo II), configurándose como lista de espera.

Se concede un plazo máximo de 5 días naturales contados desde la publicación de la presente Resolución, y hasta el viernes 5 de febrero a las 14h, para manifestar la aceptación o desistimiento de la ayuda propuesta, o para exponer las alegaciones que se estimen oportunas. Si no se formularan alegaciones o un desistimiento expreso en dicho plazo, se entenderá que la propuesta ha sido aceptada. El documento de renuncia o de alegaciones, en su caso, y de aceptación por parte de los interesados, se presentará a través del correo electrónico del IIS La Fe ([innovacion@iislafe.es](mailto:innovacion@iislafe.es)) dentro del plazo establecido.

La aceptación de la ayuda por parte de los/as beneficiarios/as implica la aceptación de las normas establecidas en las Bases de la Convocatoria, las que se establezcan en la Resolución Definitiva que se publicará, y en el documento de aceptación de la ayuda.

El incumplimiento de alguna de estas normas otorgará potestad al Comité de Innovación para revocar la concesión de la correspondiente ayuda, con obligación del reintegro, por parte de los/as Investigadores/as Principales, del importe habilitado.

D. Agustín Lahoz

Presidente del Comité de  
Innovación del IIS La Fe